

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	1 de 4

Datos personales					
Nombres			Apellidos		
GLORIA BETTY			ZORRO AFRICANO		
Fecha	Cargo:		Senador	x	Representante a la Cámara
24/07/2018	Partido al que pertenece:		CAMBIO RADICAL		
Período:	Desde	20/07/2017	Hasta	20/07/2018	E-mail
					globezo@hotmail.com
Informe de rendición de cuentas					
Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura.					
Información mínima obligatoria					
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).					
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley 152- 2017C Cámara: “ Por medio de la cual se dictan normas para la creación de la oficina de Asistencia Técnica Presupuestal (OATP) de la Cámara de Representantes” • Proyecto de Acto Legislativo 058 -2017C Cámara: “Por medio de la cual se modifica el artículo 24 de la Constitución Política de Colombia” • Proyecto de Ley 057-2017C Cámara: “Por medio de la cual se modifican los artículos 90,98 y 123 y el Decreto 2241 de 1986 y 7 de la Ley 164 de 1994 y se dictan otras disposiciones” 					
2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.					
<ul style="list-style-type: none"> • Proposición Modificatoria al Proyecto de Ley 131 de 2016 Cámara “Por medio de la cual se crea el Registro Único de Unidades de Propiedad Horizontal y se modifica la Ley 675 de 2001” adicionando incisos al Parágrafo 1 del Artículo 1, Artículo 3, Artículo 6 - Presentada el 3 de Abril del 2018. • Proposición al Proyecto de Ley 140 de 2017 Cámara “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 668 de 2001” ampliando de esa manera las condiciones para los beneficiarios de beca y medalla Pedro Pascasio Martínez. • Proposición Aditiva Proyecto de Ley 169 de 2017 Cámara “Por medio de la cual se crea la Ley de la Primera Empresa” Presentada el 24 de Abril de 2018 					

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
	PÁGINA	2 de 4	

- Proposición Modificatoria al Proyecto de Ley 111 de 2017 Cámara “Por la cual se crea el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones; radicada y aprobada el 30 de Mayo de 2018.
- Proposición al Proyecto de Ley 025 de 2017 Cámara: “Por medio al cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto-ley 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer en los Concejos y Asambleas y se dictan otras disposiciones” Aprobada el 17 de Abril de 2018.
- La Proposición 051 del 16 de Agosto del 2017, en Cámara pretendía en el marco del debate del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2018, citar a una audiencia pública en el municipio de Soacha, con el fin de revisar el estado actual del avance del presupuesto del municipio y las proyecciones para el 2018.
- Proposiciones 012 y 075 de 23 de Agosto del 2017 estableció la citación a control político al Ministerio de Salud, Superintendencia, Director General de Administración del SGSSS, la Previsora, el Procurador, Contralor y Defensor y las Asociaciones de Salud, con el fin de analizar la calidad y el cubrimiento de la salud, así como las millonarias deudas a las EPS, las liquidaciones a las entidades de salud y la negación de tratamientos a los pacientes.

3. Las conclusiones o forma de terminación de los debates de control político.

4. Relación del trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

- Asociación de Pensionados: Solicitando respuesta al trámite legislativo del Proyecto de Ley 170 de 2016 “Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”. Dándosele respuesta a cada uno de los peticionarios en Julio del 2017, tal como consta en el archivo y en la planilla de respuesta de PQRS enviado a la Oficina de Atención al Ciudadano.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	3 de 4

- Dirección Nacional de Salud de Colombia: Realizan observaciones al Proyecto de Ley de Presupuesto de Rentas y Recursos del Capital de la Nación para el año 2018 – Este derecho de petición, llega a Comisión Cuarta el día 1 de Septiembre de 2017, es resuelto por esta comisión sin embargo nosotros hacemos seguimiento de la respuesta.
- Salud Colombia: Observaciones particulares al proyecto de ley de Presupuesto de Rentas y Recursos del Capital de la Nación para el año 2018 – Esta petición llevo a las Comisiones Económicas Conjuntas y fue remitido el 31 de Agosto del 2017 a los Representantes miembros con el asunto de “para su información” también se le hace seguimiento al mismo.
- Asociación Sindical de Profesores Universitarios: Derecho de petición sobre adición presupuestal para las Universidades Públicas de Colombia en el marco del proyecto de ley del P.G.N. 2018, este derecho de petición fue remitido a la Comisión IV Constitucional el día 28 de Septiembre del 2018, haciéndosele seguimiento a esta respuesta.
- Efraín Olarte Olarte: Derecho de petición sobre ajustes del presupuesto general de la nación sobre recursos de pensiones, ciencia, cultura y deporte, cuyo radicado fue el 15 de Septiembre del 2017 y fue remitido a las Comisiones Económicas Conjuntas y a su vez remitido a los Representantes para su información.
- Camilo Alberto Enciso Vanegas: Solicitando informe de gestión de los Representantes para el periodo 2014 – 2018, radicado el 30 de Enero de 2018 en donde se le da respuesta adjuntándole el link de la página web y copia del último informe de gestión. Tal como consta en la planilla de archivo y enviada a la oficina de atención al ciudadano.

PODRA informar acerca de:
<p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar ante el gobierno nacional, la adjudicación y construcción de la Fase II Y III de Transmilenio para el municipio de Soacha, beneficiando la movilidad de esta comunidad y del departamento en general.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
		PÁGINA	4 de 4

<ul style="list-style-type: none"> • Gracias a mi insistencia y constante recordación al gobierno nacional sobre uno de los puntos del Plan Nacional de Desarrollo, el Censo Nacional es ahora una realidad, y beneficiara enormemente a los entes territoriales ya que gracias a esta actualización llegaron más recursos a sus comunidades.
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p>
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde el ejercicio congresual se ha apoyado a asociaciones de mujeres cundinamarquesas, realizando actividades y capacitaciones sobre el empoderamiento femenino, y muestras comerciales. • En el mismo sentido he apoyado actividades deportivas y jornadas de recreación en varios municipios de Cundinamarca especialmente en Soacha, Bojaca, Tocancipa etc.
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
<p>8. Ejercicio de la catedra universitaria.</p>